

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ANDALUCÍA CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2019

El día 5 de marzo de 2019 se celebra en Sevilla, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo y Deporte ubicada en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, con el fin de proponer los programas que integrarán el Plan de Deporte en Edad Escolar en el curso 2018-2019, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2.a) del Decreto 6/2008, de 15 de enero, por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y la Orden de 9 de junio de 2009, conjunta de las Consejerías de Educación, Salud, y Turismo, Comercio y Deporte, por la que se determina la composición y régimen de las Comisiones de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

Asisten a la reunión:

- D^a. MARÍA A. DE NOVA POZUELO: Directora General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, que la preside.
- D. JOSÉ MARÍA DE TORRES MEDINA: Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.
- D^o. DANIEL BERMÚDEZ BOZA: Director General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar.
- D^o. LEOCRICIA JIMÉNEZ LÓPEZ: Directora del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.
- D^a. AMAY COSTAS DIÉZ-JARA: Jefa de Servicio de Participación de Participación.
- D. ALBERTO TEJADA CANO: Jefe de Departamento de Juventud y deporte de la Diputación de Córdoba.
- D. JUAN ANTONIO PALOMINO MOLINA: Jefe de Servicio de Deportes del Área de Deportes y Administración Electrónica de la Diputación de Granada.
- D. ANTONIO COBO DÍAZ: Asesor de Deportes de la Diputación de Granada.
- D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO: Presidente de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas.
- D^a. JOSEFA GARCÍA MARTÍNEZ y MERCEDES JUÁNEZ HERNÁNDEZ: En representación de la Confederación Andaluza de Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (CONFEDEMPA).
- D. VÍCTOR CÁRDENAS FERNÁNDEZ: Técnico de Deportes de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte.
- D^a. ANA DIEGO ROMERO: Asesora Técnica del Servicio de Participación de la Dirección General de Participación y Equidad. Coordinadora del programa "Escuelas Deportivas".
- D^a. MATILDE CALERO FERNÁNDEZ: Asesora Técnica del Servicio de Promoción y Acción Local en Salud.
- D. J. JAVIER GARCÍA MAQUEDA: Técnico de Deportes de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, que ejerce como secretario de la Comisión de Seguimiento.

Código Seguro de Verificación: tFc2eTJRZF5PY3HUBSJ2D3H4ZM2URB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JESUS JAVIER GARCIA MAQUEDA	FECHA	03/02/2020
ID. FIRMA	tFc2eTJRZF5PY3HUBSJ2D3H4ZM2URB	PÁGINA	1/5
			

La reunión da comienzo a las 12:15h, tomando la palabra la Presidenta de la Comisión, D^a. María A. de Nova Pozuelo, que tras unas palabras de bienvenida, agradece a los miembros presentes su asistencia a esta octava convocatoria de la Comisión de Seguimiento. Señala que el objetivo de la Comisión es aprobar la propuesta de programas de deporte en edad escolar que integrarán el Plan durante el presente curso 2018-2019.

La Directora General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo destaca que el Plan de Deporte en Edad Escolar pretende potenciar el ocio activo y saludable a través de la práctica deportiva mediante una oferta ordenada y coordinada entre las administraciones con competencia en materia de educación, salud y deporte, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas. En esta línea se viene trabajando durante los últimos años impulsando el fomento de la práctica deportiva en edad escolar, para en un futuro desarrollar más actuaciones que puedan formar parte del Plan.

La Presidenta de la Comisión indica que el Plan está integrado por los programas de deporte en edad escolar, aprobados de forma conjunta y con carácter anual por las Consejerías competentes en materia de Educación, Salud y Deporte, a propuesta de esta Comisión de Seguimiento.

D^a. María A. de Nova Pozuelo valora la labor que se ha realizado tanto desde las Comisiones Provinciales, en las que hay representación de las diferentes entidades presentes y que han analizado todas las solicitudes de iniciación y promoción, como desde la Subcomisión Técnica que eleva la propuesta que se aborda en esta Comisión de Seguimiento.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión comenta los datos estadísticos referentes a las solicitudes presentadas y propuestas como incluidas por ámbitos, señalando que en Iniciación, se han presentado 1.833 solicitudes de las que se proponen incluir 1.802, en el ámbito de promoción se han presentado 187, proponiéndose la inclusión de 173 programas, y en el ámbito de rendimiento de base, se han presentado 71 solicitudes, de las que se proponen incluir 66. Por tanto, el total de solicitudes presentadas es de 2.091 programas, conformando la propuesta de inclusión 2.041 programas.

D^a. María A. de Nova Pozuelo señala que en cuanto a la práctica, aproximadamente 650.000 niños y niñas en edad escolar participan cada año en las actividades físico-deportivas que forman parte de los programas que integran el Plan.

A continuación, cede la palabra a D^a. Daniel Berbúdez Boza comenta que el programa Escuelas Deportivas se desarrolla a través de más de 2.500 talleres abarcando todo el territorio andaluz, y del cual se benefician numerosas familias. Señala, no sólo la importancia del deporte base en nuestra sociedad, sino también el apoyo al deporte de rendimiento, para facilitar la progresión del deportista dentro del club deportivo al que pertenezca. Destaca además, la promoción de los hábitos de vida saludables en los centros educativos, redundando finalmente en una educación integral del alumnado. Otro aspecto importante a destacar ha sido que han solicitado una subida de presupuesto por parte de la Consejería de Educación para este ejercicio, pasando de 1.500.000 € a 1.700.000 €, para potenciar más los ámbitos rurales y des poblados.

Seguidamente, toma la palabra D. José María de Torres Medina, Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud, que junto a su asesora técnica D^a Maltide Calero Fernández explican que desde la Consejería de Salud se vienen desarrollando dos programas indirectamente relacionados con el Plan de Deporte en Edad Escolar y que no se recogen en el mismo. Dichas actuaciones son:

- Creciendo en Salud, proyecto de hábitos de estilo de vida saludable, dirigido a más de 1600 centros inscritos, con una participación de casi 500.000 alumnos repartido de forma equilibra entre género

Código Seguro de Verificación: tFc2eTJRZF5PY3HUBSJ2D3H4ZM2URB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JESUS JAVIER GARCIA MAQUEDA	FECHA	03/02/2020
ID. FIRMA	tFc2eTJRZF5PY3HUBSJ2D3H4ZM2URB	PÁGINA	2/5
			

masculinos y el femeninos. Reforzando en los centros educativos los puntos principales de la actividad física y la alimentación saludable.

- Forma Joven en el Ámbito educativo, dirigido a casi 600 centros inscritos, con una participación total de más de 270.000 alumnos de toda Andalucía, en los cursos de Educación secundaria.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, D^a. María A. de Nova Pozuelo, expone los diferentes puntos del orden del día, siendo estos:

1. Aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar De Andalucía celebrada el 9 de marzo de 2018.
2. Aprobación de la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte Escolar de Andalucía 2018-2019.
3. Ruegos y preguntas.

PRIMERO. Enlazando con lo anterior, D^a. María A. de Nova Pozuelo da paso al primer punto del orden del día, la aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía celebrada el 9 de marzo de 2018, la cual, tras ser sometida a votación por los presentes, queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y antes de continuar con el segundo punto del orden del día, D. Jesús Javier García Maqueda, secretario de la Comisión de Seguimiento del Plan, describe la documentación contenida en las carpetas entregadas a los miembros de la misma, la cual se compone del orden del día, copia del Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento celebrada el día 5 de marzo de 2018 y algunas estadísticas de la propuesta de programas para su adhesión al Plan.

El secretario de la Comisión comenta que en el centro de la mesa aparecen dos carpetas, que contienen las actas de las Comisiones Provinciales celebradas en estos meses así como los informes de los programas propuestos para su inclusión en el Plan. Como recordatorio, igualmente, repasa a los asistentes qué es el Plan de Deporte en Edad Escolar, así como los tres objetivos fundamentales que se persiguen, que son:

- a) Incrementar la tasa de práctica deportiva de la población en edad escolar.
- b) Realizar un oferta de programas de deporte en edad escolar que atienda a la diversidad de necesidades e intereses de la población en edad escolar.
- c) Alcanzar una coordinación efectiva de la Administración de la Junta de Andalucía, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas.

También, se explican las características principales del Plan, los antecedentes fundamentales recogidos en la normativa básica y los tres ámbitos participativos que conforman el Plan: iniciación, promoción y rendimiento de base, así como los programas que integran cada ámbito.

D. J. Javier García señala que, una vez tramitadas las solicitudes, recabados los informes tanto de las Comisiones Provinciales en los ámbitos de iniciación y promoción, así como de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo en el ámbito de rendimiento de base, celebrada la Subcomisión Técnica del Plan el día 15 de febrero, y según la orden de 9 de junio de 2009, se celebra la presente Comisión de Seguimiento para aprobar la propuesta de los programas adheridos al Plan en el presente curso 2018-2019.

Código Seguro de Verificación: tFc2eTJRZF5PY3HUBSJ2D3H4ZM2URB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JESUS JAVIER GARCIA MAQUEDA	FECHA	03/02/2020
ID. FIRMA	tFc2eTJRZF5PY3HUBSJ2D3H4ZM2URB	PÁGINA	3/5
			

SEGUNDO. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la aprobación de la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2018-2019.

D. J. Javier García hace referencia a las estadísticas de la propuesta de programas, comentando los datos relacionados con el número de programas solicitados y con el número de programas propuestos para su inclusión por ámbitos, por programas y por provincias.

De este modo, en el ámbito de iniciación se solicitan 1.833 programas, de los cuales se propone la inclusión de 1.802 programas, un 98,3% de los solicitados. El programa con mayor volumen de solicitudes dentro de este ámbito es el programa Escuelas Deportivas de Centros Educativos gestionado por la Consejería de Educación, con 1.172 solicitudes, quedando finalmente incluidos en la propuesta 1.162 programas.

Analizando el ámbito de promoción se propone la inclusión en el Plan de 187 programas de los 173 programas solicitados, constituyendo un 92,5 %, siendo, los Encuentros Deportivos Municipales Intercentros y los Encuentros Deportivos Municipales de Verano, los programas con mayor volumen de programas incluidos en la propuesta del Plan.

A continuación, D. J. Javier García expone los datos estadísticos de los ámbitos de iniciación y promoción por provincias, de forma que Huelva se muestra como la provincia con mayor número de programas propuestos seguida por Córdoba y Sevilla. También, se muestran los datos del programa Escuelas Deportivas de Centros Educativos, el cual hay un ligero aumento respecto al volumen de talleres que el curso anterior, siendo las provincias de Sevilla y Málaga las que cuentan con un mayor número de centros educativos en los que se imparten dichas escuelas.

Enlazando con lo anterior, la propuesta de inclusión del ámbito de rendimiento de base se compone de 66 programas desarrollados por las federaciones deportivas andaluzas, siendo 18 las federaciones adheridas al Plan en el presente curso 2018-2019.

De forma global, entre los tres ámbitos se solicitan 2.091 programas, 1.833 programas solicitados en el ámbito de iniciación, 187 programas solicitados en el ámbito de promoción y 71 programas solicitados en el ámbito de rendimiento de base.

Respecto a la propuesta de inclusión, ésta se compone de 2.041 programas, un 97,60 % respecto a los solicitados, 1.802 programas del ámbito de iniciación, que es el ámbito que cuenta con un mayor volumen de programas propuestos, 173 del ámbito de promoción y 66 programas del ámbito de rendimiento de base.

Seguidamente, el Secretario de la Comisión hace referencia a los programas excluidos, los cuales se componen de un 3,4 % de los programas solicitados, lo que equivale a un total de 50 programas, 31 en iniciación, 14 en promoción y 5 en rendimiento de base, siendo las causas principales no estar habilitado como promotor, no aportar la titulación del Director Técnico, la presentación de solicitudes reducidas aquellas entidades que no pertenecían al Plan en la edición anterior, así como presentar alguna solicitud fuera de plazo.

Para terminar con este punto, se somete a votación la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2018-2019, aprobándose por unanimidad por los miembros presentes de la Comisión de Seguimiento.

TERCERO. Finalmente, D. J. Javier García da paso al tercer punto del orden del día, los ruegos y preguntas.

Abriendo este apartado, toma la palabra D. JUAN ANTONIO PALOMINO MOLINA: Jefe de Servicio de Deportes del Área de Deportes y Administración Electrónica de la Diputación de Granada, resalta de la

Código Seguro de Verificación: tFc2eTJRZF5PY3HUBSJ2D3H4ZM2URB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JESUS JAVIER GARCIA MAQUEDA	FECHA	03/02/2020
ID. FIRMA	tFc2eTJRZF5PY3HUBSJ2D3H4ZM2URB	PÁGINA	4/5
			

importancia de ir de la mano de todas las administraciones públicas e invertir más de una forma directa o indirecta en el Plan.

A continuación, D. Alberto Tejada Cano, Jefe de Departamento de Juventud y deporte de la Diputación de Córdoba, destaca que no es una imagen real el Plan de Deporte en Edad Escolar, ya que muchos ayuntamientos no solicitan su inclusión en el Plan, como tampoco lo hacen otros muchos clubes.

Alfonso Escribano (CAFD) vuelve a solicitar la ampliación del rango de acción del Plan de Deporte en Edad Escolar hasta los tres años de edad, propuesta que ya formulo el año anterior.

Se hace constar, con carácter general, que la difusión y publicidad del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía es escasa.

Igualmente, se apunta desde distintos miembros de la Comisión la duplicidad que reporta el plan en tanto que las actuaciones se contabilizan por entidades/organismos promotores y no por modalidad deportiva, cabiendo la circunstancia de que una misma modalidad sea registrada desde varios programas a la vez.

Para terminar este apartado de ruegos y preguntas, interviene D^a. María A. de Nova Pozuelo destacando la importancia de las aportaciones realizadas por los presentes y manifestando la intención de estrechar los lazos entre las instituciones que forman parte de la Comisión de Seguimiento, valorando muy positivamente la implicación institucional en el mismo.

Finalmente, se levanta la sesión a las 13:30h agradeciendo a todos los miembros de la Comisión de Seguimiento su asistencia.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Fdo. D. J. Javier García Maqueda

Código Seguro de Verificación: tFc2eTJRZF5PY3HUBSJ2D3H4ZM2URB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JESUS JAVIER GARCIA MAQUEDA	FECHA	03/02/2020
ID. FIRMA	tFc2eTJRZF5PY3HUBSJ2D3H4ZM2URB	PÁGINA	5/5
			